

FECHA: 22/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva para el crédito contratado por el Municipio de Tuxtla Gutiérrez con Banobras, por un monto inicial de P\$410.8m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (22 de agosto de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva para el crédito contratado por el Municipio de Tuxtla Gutiérrez con Banobras, por un monto inicial de P\$410.8m

La ratificación de la calificación con la modificación de la Perspectiva de Estable a Positiva para el crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Tuxtla Gutiérrez con Banobras es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 78.4% (vs. 77.6% en la revisión anterior de la calificación). El incremento en la métrica es resultado de una mejora en nuestras estimaciones en el corto y largo plazo del Fondo General de Participaciones (FGP) municipal, ya que para 2022, el monto de FGP que recibiría el Municipio sería 10.1% superior al esperado en la revisión previa para el mismo año. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 3.0 veces (x).

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

FGP municipal, con incremento nominal de 6.4% en 2021 respecto a 2020. Este fondo fue por P\$1,163 millones (m) durante 2021, monto que fue ligeramente inferior en 0.3% en comparación con lo esperado en la revisión anterior para el mismo año. Durante el primer semestre de 2022, este fondo fue 22.8% superior a lo observado en el mismo periodo de 2021. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del FGP municipal fue de 6.9%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de julio de 2021 a junio 2022, de 4.9x (vs. 4.6x proyectado). Durante este periodo, el FGP municipal fue 9.1% superior a lo esperado en la revisión anterior de la calificación. Por su parte, los intereses ordinarios fueron 5.4% superiores a los proyectados, lo anterior fue consecuencia del nivel observado de la TIIE28 de 5.9% (vs. 5.0% esperado).

Expectativas para Periodos Futuros

FGP del Municipio de Tuxtla Gutiérrez esperado para 2022 con un incremento nominal de 18.5% respecto a 2021. De acuerdo con estimaciones propias, el FGP del Municipio sería de P\$1,379m en 2022. La TMAC2021-2031 nominal esperada del FGP municipal bajo un escenario base sería de 7.2%; mientras que en uno de estrés sería de 3.3%.

DSCR primaria esperada de 4.7x para 2022. La DSCR promedio esperada durante los próximos cinco años (de 2023 a 2027), en un escenario de estrés sería de 4.2x, mientras que en uno base, sería de 5.1x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con elevados niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2031 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.7% (vs. 4.2% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE28, de 2022 a 2031, sería 9.1% (vs. 8.1% esperado en un escenario base).

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 22/08/2022

Factores adicionales considerados

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Municipio de Tuxtla Gutiérrez es de HR A+ con Perspectiva Estable.

Fuente de Pago. El crédito tiene asignado como fuente de pago el 15.7% del FGP municipal y el 100% del Impuesto Predial Bancarizado (IPB) captado por Citibanamex. Nuestras estimaciones de la fuente de pago solo consideran las proyecciones del FGP, debido a que, durante los UDM, el Fideicomiso No. F/1529 no ha recibido ningún monto proveniente del IPB. De 2017 a 2021, el IPB representó 1.2% de los recursos fideicomitidos.

Factores que podrían modificar la calificación

Desempeño del FGP municipal. Si el FGP del Municipio de Tuxtla mantuviera el crecimiento proyectado de 2.6% en 2023, la calificación del financiamiento se podría revisar al alza.

Desempeño de la DSCR primaria. Si durante los próximos doce meses proyectados (de julio de 2022 a junio de 2023), el nivel promedio de la DSCR fuera inferior a 3.2x, la calificación del crédito se podría revisar a la baja. Actualmente, esperamos que dicho nivel sea de 4.3x para el mismo periodo.

Características de la Estructura

El 5 de octubre de 2011, el Municipio y Banobras firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$285.2m. Posteriormente, en octubre de 2013, se firmó el primer convenio modificatorio al contrato de crédito donde se incrementó el monto total del financiamiento a P\$410.8m. El crédito está inscrito en el Fideicomiso y tiene asignado como fuente de pago el 15.7% del FGP municipal y el 100.0% del IPB captado por Citibanamex. El Municipio dispuso de 98.8% del monto contratado a través de siete exhibiciones entre 2011 y 2015. El pago de capital se realizaría mediante 232 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a 1.0%. El primer pago se realizó en junio de 2012 y el último sería en septiembre de 2031. El crédito está compuesto por tres tramos donde los intereses ordinarios del primero se calculan con base en una tasa fija más una sobretasa, mientras que los intereses del tramo dos y tres se calculan con base en la TIIE28 más una sobretasa. La sobretasa de los tramos está en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. El saldo insoluto del crédito a junio de 2022 fue de P\$305.2m. Por último, la estructura considera un fondo de reserva equivalente a 2.0x el servicio de la deuda mensual más alto durante la vigencia del crédito.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Adrián Díaz
Analista de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

FECHA: 22/08/2022

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos: Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 25 de agosto de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a junio de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR

FECHA: 22/08/2022

Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR